



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



AVISO DE CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 08 de 2013

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de Subasta Inversa Presencial:

OBJETO	Contratar la adquisición de certificados digitales y certificados de servidores seguros para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, de manera que se garantice la validez de los documentos digitales emitidos por la Unidad en los procesos de Restitución
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	<p>En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:</p> <p>Actualmente el estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, Mexico, Los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.</p> <p>De esta manera se procede a determinar bajo que acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, se encuentra cobijado el proceso de contratación convocada.</p> <ol style="list-style-type: none">1. TLC Colombia – El Salvador – Guatemala y Honduras En este acuerdo no se pactaron umbrales, por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas. Por lo anterior y teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Ley 1150 de 2007, todas las contrataciones realizadas usando las modalidades de selección pública, abreviada y concurso de mérito, están cubiertas, salvo las excepciones establecidas por el siguiente numeral. Para ofertas del salvador, no están cubiertos los servicios públicos de construcción. Por lo que no sería aplicable Para ofertas de Guatemala, no están cubiertas las contrataciones bajo esquema de concesión. Por lo que no sería aplicable Para ofertas de Honduras, no está cubierta la concesión de obra pública. Por lo que no sería aplicable2. TLC Colombia –Chile

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachué. Oficina 702. Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596. Bogotá – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



AVISO DE CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 08 de 2013

	<p>Se encuentra cobijado teniendo en cuenta que no existen entidades excluidas de su aplicación y el umbral establecido para la contratación es superado teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso que se pretende adelantar.</p> <p>3. TLC Colombia – AELC (EFTA) Se encuentra cobijado teniendo en cuenta que no existen entidades excluidas de su aplicación y el umbral establecido para la contratación no es superado teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso que se pretende adelantar.</p> <p>4. TLC Colombia – México Se encuentra cobijado teniendo en cuenta que la Entidad contratante no está excluida de su aplicación y el umbral establecido para la contratación no es superado teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso que se pretende adelantar</p> <p>5. TLC Colombia – Estados Unidos</p> <p>Se encuentra cobijado teniendo en cuenta que no existen entidades excluidas de su aplicación y el umbral establecido para la contratación es superado teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso que se pretende adelantar</p> <p>Los acuerdos internacionales y tratados de libre comercio vigentes para el estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del decreto 734 de 2013 cobijan esta contratación dado que para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables los “Umbrales”, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.</p> <p>El manual explicativo de los capítulos de contratación Pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes publicado por el DNP y Mincomercio en su numeral 1.2.3 exclusiones de aplicabilidad y excepciones contempla no se encuentra inmersa la contratación a adelantar.</p> <p>En consecuencia la presente contratación SI se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio en los términos del Artículo 8.1.17 del decreto 734 de 2012.</p>
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	EL PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DE: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS (\$292.001.718) M/CTE, INCLUIDO IVA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachué. Oficina 702. Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596. Bogotá – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

AVISO DE CONVOCATORIA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 08 de 2013

	El presupuesto está respaldado por el CDP N° 71013 DE MAYO 28 DE 2013 Rubro: Implementación programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del despojo y/o abandono de predios nacional.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato que se suscriba tres meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El Plazo de vigencia de los certificados será de doce (12) meses a partir de su activación.
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La consulta del pliego de condiciones, los estudios previos y demás actuaciones del proceso de selección podrá realizarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en la Carrera 10 No. 27-27 Oficina 702.
VEEDURÍAS CIUDADANAS	Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Sede Central

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachué. Oficina 702. Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596. Bogotá – Colombia
www.restituciondetierras.gov.co